
tanto de tipo positivo como negativo, puede influir en las decisiones tomadas por los integrantes de los órganos políticos nacionales e incluso en los organismos internacionales.

“Se trata de una persona que goza de habilidad para movilizar recursos variados que le permiten alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional y que goza de una cierta autonomía”, al decir de la definición que pertenece a Díez de Velasco (2010).

Particularidades

Martin Almada nació el 30 de enero de 1937 y posee la nacionalidad paraguaya. Es doctor en pedagogía, abogado, escritor, poeta, un reconocido activista y defensor de los derechos humanos durante y después de la sangrienta dictadura de Alfredo Stroessner.

El 26 de noviembre de 1974, Almada, que recién había obtenido el Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires, fue secuestrado por la dictadura de Stroessner al regresar a su país y se le impidió salir del territorio guaraní hasta 1977.

Fue acusado de ser un “terrorista intelectual” por un tribunal que integraban no solo militares paraguayos, sino también uniformados argentinos, brasileños, bolivianos, uruguayos y chilenos. Ese supuesto delito se habría desprendido del contenido de su tesis doctoral titulada “Paraguay: Educación y Dependencia”. Ese escrito académico fue enviado por los uniformados argentinos a la Policía Nacional de Paraguay en el marco del Operativo Cóndor. La policía política del régimen militar clasificó la obra como “subversiva” y a su autor como “terrorista intelectual”, este constituyó otro factor que motivó su constante persecución.

El contenido de su trabajo, donde analizó la realidad social y educativa de Paraguay y en el que mostró de qué manera la educación de ese país sirvió a la estructura política autoritaria, legitimó la economía y contribuyó a profundizar la pobreza, fue declarado como “subversivo” por los uniformados de la época. En sus páginas Almada planteó la educación liberadora de la mano de los postulados del reconocido pedagogo brasileño, Paulo Freire.

Por otro lado, ya en prisión un policía de origen argentino que había sido apresado por no denunciar que su hijo integraba un centro de estudiantes, le dijo al doctor Almada: “Estamos en las garras del cóndor”, haciendo referencia al Operativo Cóndor, el cual era un plan de exterminio de opositores a los regímenes militares de países latinoamericanos, una idea planificada por el dictador chileno Augusto Pinochet.

“Mi primer torturador fue un chileno, después me torturó un argentino y yo los reconocí por sus acentos”, aseguró Almada en una entrevista reciente a un diario de Asunción.

Debió pasar más de mil días en diferentes prisiones y centros clandestinos de detención del país. Luego de una huelga de hambre que duró 30 días y gracias a la intervención de la organización internacional gubernamental Amnistía Internacional, Almada fue liberado, luego logró solicitar y conseguir asilo en Panamá. Con posterioridad fue nombrado funcionario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) con sede en París, donde se dedicó a investigar el accionar militar de la dictadura que lo detuvo, al mismo tiempo que denunciaba las violaciones a los derechos humanos que la misma cometía en la jurisdicción paraguaya.

“Quería saber dos cosas: cómo murió mi esposa, porque me dijeron que se había suicidado, y por qué militares extranjeros me torturaban en mi propio país”, adujo el líder y abogado guaraní.

Tras la caída del dictador, en 1989 Almada retorna al Paraguay y con la ayuda del juez penal José Agustín Fernández, el 22 de diciembre de 1992, en una dependencia policial ubicada la ciudad de Lambaré, a doce kilómetros de Asunción descubren los llamados “Archivos del Terror” en una enorme habitación que alojaba poco más de 700.000 folios con archivos que databan de 1927 a 1989 y que incluían documentación detallada del Plan Cóndor, cerca de cuatro toneladas de documentos históricos.

Entre ellos se logró encontrar el acta fundacional del Plan Cóndor, que sirvió para reforzar las pruebas acerca de la existencia de esa coordinación multinacional represiva de los líderes de facto de América Latina.

A causa de su accionar, Almada ha recibido varios galardones internacionales por su actividad a favor del esclarecimiento de las acciones enmarcadas dentro del Plan Cóndor y de las violaciones de Derechos Humanos en Paraguay y Sudamérica. El letrado fue destacado con el llamado Premio Right Livelihood también llamado “Premio Nobel alternativo” de la Fundación Right Livelihood Award en el año 2002.

Plan Cóndor

Debe aclararse con especificidad qué fue el Plan Cóndor. Se tiene la fecha exacta de su creación, fue el 28 de noviembre 1975, en Chile, en el marco de una reunión de seguridad presidida por Manuel Contreras, quien se desempeñaba como jefe de la policía secreta chilena, y en la que participaron militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Según investigaciones emanadas desde el Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels) de Argentina, se trató de “un sistema formal de coordinación represiva entre los países del Cono Sur que funcionó desde mediados de la década del 70 hasta mediados los años 80 para perseguir y eliminar a militantes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles de nacionalidad argentina, uruguaya, chilena, paraguaya, boliviana y brasileña”.

Con la finalidad citada previamente, personal de los servicios de seguridad de esos países cruzaron sin obstáculos las diferentes fronteras, cometiendo asesinatos, secuestros y torturas. Según las investigaciones y denuncias judiciales, su accionar no se limitó a las seis naciones mencionadas, ya que se extendió hasta Italia e incluso al propio territorio de los Estados Unidos.

El fallecido escritor inglés Christopher Hitchens, en su libro “Juicio a Henry Kissinger”, se refiere a la responsabilidad directa en el Plan Cóndor no sólo del citado ex Secretario de Estado norteamericano, sino del involucramiento directo de agentes del FBI y de la CIA.

Esto aún no ha sido demostrado en un juicio y los protagonistas directos se mantienen en su negación absoluta. Lo que es indudable es que un plan así sólo era posible en el marco de la denominada Guerra Fría entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y Pacto de Varsovia, junto con un inconmensurable “fervor anticomunista” de los por entonces vigentes regímenes militares en América Latina.

Uno de los principales puntos de operación del Plan Cóndor fue un centro clandestino de detención y de torturas situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conocido como Automotores Orletti (el nombre que ostentaba a la entrada, entre los militares lo denominaban El Jardín). Allí torturaron y desaparecieron a más de 300 personas, entre ellas el hijo del conocido poeta argentino Juan Gelman.

Dependiendo de la fuente, las muertes provocadas por el Plan Cóndor se cuentan desde varios cientos hasta 60.000. Entre los casos más conocidos que se atribuyen a esta operación está el asesinato con un

coche bomba en Washington de Orlando Letelier, ex ministro del gobierno chileno de Salvador Allende. También se incluye la desaparición y posterior asesinato del hijo y la nuera de Juan Gelman.

Mientras el joven Marcelo Ariel Gelman fue asesinado en Buenos Aires (sus restos fueron hallados en 1989), su esposa, María Claudia, quien estaba embarazada, fue llevada a Uruguay. Allí, antes de que la mataran, dio a luz a una niña que fue entregada en adopción.

En 2000, tras de años de búsqueda, Juan Gelman logró ubicar a su nieta.

Además como parte de la referida planificación de los gobernantes militares latinoamericanos también se incluyen los llamados “vuelos de la muerte” en el que personas eran arrojadas vivas al mar o al río desde aeronaves.

Es así que escasos aspectos del Plan Cóndor se fueron conociendo luego del retorno a la vida democrática en los países de América Latina.

Hasta que en 1992 se produjo un diluvio de información.

En diciembre de ese año, el ya nombrado exiliado paraguayo, con la ayuda de un magistrado, descubrió en una estación de policía los archivos que los militares de Paraguay habían acumulado sobre el plan, así como documentos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Estos papeles oficiales no sólo sirvieron para conocer las singularidades del Plan Cóndor, sino como sustento jurídico para las numerosas causas judiciales que se erigieron contra los civiles y militares implicados.

Por otro lado, una particularidad que se produce en el caso argentino es que, a diferencia de otros procesos judiciales por delitos de Lesa Humanidad concretados en todo el mundo, en éste se posee una relevante documentación, no sólo por los Archivos del Terror, sino por los archivos desclasificados por los Estados Unidos, durante el gobierno del demócrata Bill Clinton.

Casos similares

Algunos ejemplos de otras personalidades internacionales que dieron inconmensurables aportes a la humanidad y que se deben destacar son los de Mahatma Gandhi; la Madre Teresa de Calcuta; el doctor argentino René Favaloro; el pastor norteamericano que luchó por los derechos de las minorías, Martin Luther King; la investigadora en química y física Marie Curie; la líder que lucha por los derechos de los pueblos originarios en América Central, Rigoberta Menchú; la escritora y filósofa Simone de Beauvoir; la premio Nobel de la Paz, Malala Yousafzai, entre otros.

La lista precedente no pretende un alto nivel de exhaustividad ni de profundidad, ya que ello requeriría cientos de páginas.

Pero sí aún a tanto a mujeres como a hombres que dejaron una profunda huella en el intento por mejorar aspectos diversos de la calidad de vida de las personas, ello en los ámbitos político, social, educativo, científico, humano, de acuerdo a lo argumentado por el investigador Danilo Zolo (2016).

Conclusiones tentativas

Se intentó en este breve escrito explicar algunas de las consecuencias que tuvo el accionar del destacado escritor e investigador Martín Almada.

El descubrimiento de las fichas del Plan Cóndor implicó que todos esos documentos históricos formen parte en el día de hoy del Centro de Documentación de los Derechos Humanos del Poder Judicial de la República del Paraguay. Esos datos históricos están siendo digitalizados y se pusieron a disposición de investigadores, académicos y periodistas.

Además la Unesco los incluyó en su lista de patrimonio documental de la humanidad.

El actual contexto internacional ha sufrido una rápida transformación en las tres últimas décadas. Destacando solo aquellos cambios que afectan al ejercicio del poder se pueden señalar dos aspectos esenciales: su difusión entre diversos agentes o actores internacionales y la necesidad de establecer coaliciones para ejercerlo con eficacia.

Innegablemente uno de esos actores trascendentales es Martín Almada, quien recientemente aseguró: “Paraguay ha recorrido el camino de la Justicia Transicional con juicios éticos, investigaciones, archivos, querrelas, juicios civiles y comisiones de la verdad, pero 30 años son escasos para cambiar una cultura autoritaria y corrupta. Los que nos negaron el derecho a la vida y a la libertad hoy gozan de ella como si no hubiera pasado nada y están todos en los tres poderes del Estado. Como aún no se ha descubierto el proyectil que pueda matar un ideal, nuestra obstinación es la búsqueda de la verdad y nuestro empeño en no ceder al olvido para evitar la impunidad y lograr la justicia porque en la justicia está la vida”. Unos ideales que lo ubican al doctor Almada como una personalidad que posee una lucha íntegra por la defensa de los derechos humanos no sólo en Paraguay, sino en América Latina toda.

Bibliografía

Almada, Martín (2012). Paraguay: Educación y dependencia. En: Memoria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.355/pm.355.pdf>

Díez de Velasco, Manuel (2010). Instituciones del Derecho Internacional Público. Ediciones Tecnos: Madrid.

García Delgado, Daniel (2008). Estado-Nación y globalización. Ariel: Buenos Aires.

Pinto, Mónica (2013). El Derecho Internacional: vigencia y desafíos en un escenario globalizado. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

Zolo, Danilo (2016). La Justicia de los Vencedores. De Nuremberg a Bagdad. Editorial Trotta: Madrid.

Sitios web

https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2016/05/160524_america_latina_plan_operacion_condor_argentina_uruguay_bolivia_brasil_paraguay_jcps